

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 040 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 018 Fecha: 26/05/2017 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 33 37 040 2017 00013	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FONCEP	FONPRECON	AUTO QUE TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO PRIMERO: DECLÁRAR configurado el DESISTIMIENTO TÁCITO de la demanda, que había sido elevada ante esta Jurisdicción en ejercicio del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho por parte del FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP en los términos del artículo 178 del C.P.A.C.A., conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído SEGUNDO: SIN COSTAS por no encontrarse causadas hasta el momento. TERCERO: Ejecutoriada esta providencia, ARCHÍVENSE las diligencias, previas las anotaciones pertinentes en el programa informático Justicia Siglo XXI.	25/05/2017	1

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



Helga Mireya Walteros Tarazona
Secretaria